

Código Seguro de Verificación:
22fc0741-72ea-4acc-a8bb-c9c1df8a825e
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25611835
Fecha de impresión: 12/06/2026 10:01:40
Página 1 de 4

FIRMAS
1.- ALVARO CRESPO GINER (T.A.G.), 08/06/2026 14:30
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 09/06/2026 09:01



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y PARTIDAS RURALES**

ACTA ASAMBLEA DISTRITO 5

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 3 de diciembre de 2025

ASISTENTES:

Presidente:

D. Carlos de Juan Carrillo

Vocales:

- D. Julio Calero Rey
- D. Ángel Rafael Alemañ Asensi
- D. Raúl Ruiz Corchero
- D. Manuel Copé Tobaja
- D. Rafael Mas Muñoz
- D. Juan Utrera Utrera
- D. Pedro Ortega Olivares
- D. José Antonio Alcaraz Muñoz
- D. José Manuel Carbonell Sirvent
- D.^a Ana Lledó Pinto
- D. Antonio Forner López
- D. Vicente Carbonell Pastor

Secretario:

D. Vicente Manuel Novoa Fuentes

Otros Asistentes:

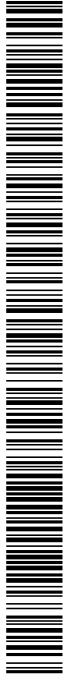
D. Ismael Jara Abellán

Ausentes :

- D. José Agustín Delgado Padilla
- D. Francisco Javier Rodríguez Hernández

Código Seguro de Verificación:
22fc0741-72ea-4acc-a8bb-c9c1df8a825e
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25611835
Fecha de impresión: 12/06/2026 10:01:40
Página 2 de 4

FIRMAS
1.- ALVARO CRESPO GINER (T.A.G.), 08/06/2026 14:30
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 09/06/2026 09:01



D. Yoel Montoro Barón

En la ciudad de Alicante, siendo la 17,35 horas del día 3 de diciembre de 2025, se reúnen en única convocatoria en las dependencias municipales sitas en la C/ del Colegio 1 del Rebolledo, los señores/as antes expresados, que cumplen el requisito del quorum mínimo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana aprobado por acuerdo Plenario de 2 de noviembre de 2005 (BOP 276 de 2 de diciembre de 2005), asistidos por mi, como Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la ASAMBLEA DE DISTRITO N°5.

Abierta la sesión por el Sr.. Presidente se pasa a tratar de los asuntos que figuran a continuación, por el orden y con el resultado que se transcribe.

1.- Aprobación del acta sesión anterior, de fecha 5 de noviembre de 2024.

Sometida la propuesta a votación resulta aprobada por unanimidad con la única modificación de añadir "Camino viejo" de la Alcoraya, en el punto 3, párrafo sexto.

2.- Informe del Presidente.

Se da cuenta del estado actual de tramitación del CEIP de La Cañada, estando el Ayuntamiento a la espera de la cesión definitiva de las competencias, por parte de Consellería, para iniciar la licitación.

3.-Ruegos y Preguntas.

Toma la palabra el Sr. Cedillo, Presidente de la Plataforma por el Agua en el Moralet (PLAAM), preguntando por la situación del suministro de agua potable en la partida, el desarrollo urbanístico de las APD y la necesidad de que el nuevo Plan General Estructural contemple soluciones para garantizar el acceso a los servicios públicos.

El Presidente responde que el pasado 12 de noviembre se firmó y está operativo para determinadas zonas el Convenio con el Ayuntamiento de Agust. En cuanto a las APD habrá que esperar a ver cómo queda en el nuevo PGOU, que es inminente.

Toma la palabra la representante de la A.VV. Cañada del Fenollar, Dª Pauline Secretin, haciendo mención a la problemática de los asentamientos ilegales y a la gestión de las basuras.

La Presidencia toma buena nota de la intervención. Respecto a los asentamientos ilegales informa de que se sigue actuando, tanto Policía Local como Guardia civil, si bien es cierto que sería necesario disponer de un procedimiento administrativo y jurídico más eficaz y rápido del que hoy nos permite la ley.

Código Seguro de Verificación:
22fc0741-72ea-4acc-a8bb-c9c1df8a825e
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25611835
Fecha de impresión: 12/06/2026 10:01:40
Página 3 de 4

FIRMAS
1.- ALVARO CRESPO GINER (T.A.G.), 08/06/2026 14:30
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 09/06/2026 09:01

La representante de la A.VV. Isla de Tabarca, Sra. Martí, comenta la necesidad de que se realice una recogida selectiva de residuos en la isla, de que se asigne una máquina baldeadora-barredora, también plantea que la recogida de enseres actual no es efectiva, y por último, plantea la problemática de los barcos abandonados y en muy mal estado, que están siendo utilizados para reconvertirlos en vivienda.

Respecto a este último tema, la Presidencia se compromete a hablar con la Directora de Costas, dado que son la administración competente en la materia. Del resto de asuntos, los tratará personalmente en una reunión con el Sr. Alemañ, Concejal responsable de limpieza.

Interviene a continuación el representante de la A.VV. La Amistad de La Alcoraya, Sr. Berenguer, exponiendo diferentes problemáticas que afectan a la partida, como son: la necesidad de que el nuevo Plan General incluya las zonas ya urbanizadas y consolidadas de la partida, la instalación de nuevas farolas. Igualmente, reclama mayor información de los miembros de la Junta hacia los que no son miembros de ella, así como las necesidades de asfaltado y que estos se mantengan limpios de broza. También se queja del vertido de escombros. Por último, da cuenta de la negativa de la jefatura de servicio a poder instalar un buzón para uso de la asociación en las instalaciones del Centro polivalente de La Alcoraya.

La Presidencia toma nota de los asuntos y respecto al tema de los escombros, interviene el Sr Alemañ, manifestando ser cierta la problemática actual y que se están estudiando diferentes soluciones, siendo un tema muy complicado, no solo en este municipio, sino en todos.

Interviene el Representante de la A.VV. Los Monteros de Fontcalent, Sr. Alcaraz, manifestando que buena culpa de los asentamientos la tiene el hecho de disponer de una legislación nacional permisiva y garantista, lo que se traduce en impunidad.

A continuación toma la palabra la Sra. Lledó, representante de la A.VV. La Pau de Verdegás, manifestando su desacuerdo con el planeamiento futuro que se le trasladó en la reunión mantenida con los responsables de Urbanismo de cara al futuro Plan General en lo que respecta a la Partida de Verdegás.

El Sr.Ortega, de la A.VV. Alabastre-La Meca, expone la problemática por la supresión del transporte escolar a los institutos, solicitando la presencia en próximas Juntas o Asambleas de la Sra. Concejala de Educación.

Toma la palabra el representante de la A.VV. de La Cañada del Fenollar, D. José Cremades, señalando la posible problemática existente con la inexistencia de limpieza de las ruedas de los camiones que operan en la Granja avícola existente en la partida y que puede producir casos de gripe aviar. Por otra parte, manifiesta que los asentamientos ilegales se van a seguir produciendo mientras no se ataque a las mafias de especuladores que son los verdaderos responsables.

El Vocal, Sr. Mas, manifiesta que en casi todos los municipios grandes existe una unidad policial específica para actuar de forma inmediata y aquí no se actúa a tiempo según su opinión. Respecto al tema de la limpieza, es muy deficiente y se está produciendo un efecto llamada por la falta de control de los vertidos. Y, respecto a Tabarca, comenta que hay una Comisión específica de Tabarca, que solo se ha convocado un par de veces, solicitando que se convoque a la mayor brevedad posible.

El Vocal, Sr. Copé, insiste en varios temas que son recurrentes y que siguen en el mismo punto, como son: la convocatoria de la Comisión del Valle de Fontcalent, aprobada por el Pleno, el estado preocupante del local social de El Moralet, la obligatoriedad de cumplir con el Reglamento de Participación Ciudadana en lo que respecta al número anual



Código Seguro de Verificación:
22fc0741-72ea-4acc-a8bb-c9c1df8a825e
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25611835
Fecha de impresión: 12/06/2026 10:01:40
Página 4 de 4

FIRMAS
1.- ALVARO CRESPO GINER (T.A.G.), 08/06/2026 14:30
2.- CARLOS DE JUAN CARRILLO (Concejal), 09/06/2026 09:01

de reuniones y asambleas y que debe realizarse un informe anual de la participación, y ambas cosas no se cumplen, al igual que incide de nuevo en que es un Reglamento obsoleto.

El Presidente, responde que ya se contestaron estos temas por la Sra. Concejala de Participación. Y, por otra parte, se dará cuenta al Presidente de la Comisión del Valle del Sol para proceder a su convocatoria.

El Vocal, Sr. Ruíz, reitera los problemas respecto al tema del agua en El Moralet y los abusos sufridos por los vecinos por parte de una empresa de suministro de agua, así como de los asentamientos y de la escasez de los presupuestos destinados a partidas. Por último, manifiesta los problemas de limpieza y que podrían paliarse con los cuatro ecoparques que debería tener la ciudad de Alicante.

No habiendo más asuntos por tratar y siendo las 19,20 minutos del día de la fecha al principio señalada, la Sra. Presidenta levanta la sesión, consignándose, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana y 120 del Ayuntamiento Orgánico del Pleno, como normativa complementaria las opiniones emitidas sucintamente, y los acuerdos adoptados en ella, sobre los puntos antes reseñados, en esta acta que, según lo dispuesto en las normas, referidas, deberá firmar, con su visto bueno, el Sr. Presidente, conmigo, el Secretario, que doy fe.

Alicante, a la fecha de la firma electrónica.

